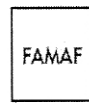




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba**FAMAF**
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 42833/2014.

RESOLUCIÓN CD N° 364/2014.

VISTO

La solicitud del Ing. Walter Zaninetti, Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, para que se llame a Selección Interna para cubrir interinamente un ascenso de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) a Profesor Asociado DSE (cód. 106) en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental; y

CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que se utilizarán los fondos provenientes de la jubilación del Ing. Carlos MARQUÉS como Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva, según Ord. CD 2/13;

Que la comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo considera apropiado llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un ascenso de Profesor Adjunto DSE a Profesor Asociado DSE con el tribunal propuesto y sugiere adecuar el perfil según las modificaciones recomendadas;

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo ha dictaminado favorablemente.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un ascenso de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) a Profesor Asociado DSE (cód. 106) en el Grupo Desarrollo Electrónico e Instrumental.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Esteban ANOARDO

(Prof. Titular – FAMAF)

Dr. Eldo E. ÁVILA

(Prof. Titular - FAMAF)

Dr. Edgardo V. BONZI

(Prof. Asociado - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Luis M. R. FABIETTI

(Prof. Titular - FAMAF)

Dr. Pedro W. LAMBERTI

(Prof. Titular - FAMAF)

Dr. Ricardo C. ZAMAR

(Prof. Titular - FAMAF)



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 17 al 21 de noviembre de 2014, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de trabajo.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar el día 1° de diciembre de 2014 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

il.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 364/2014
SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un Profesor Asociado DSE (código interno 106).

ÁREA: Desarrollo Electrónico e Instrumental.

En concordancia con la Ordenanza HCD N° 1/96, los postulantes al cargo de Profesor Asociado del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental deben reunir los siguientes requisitos:

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad de realizar con suficiencia tareas de docencia a cargo de materias (en el nivel de pregrado y posgrado) como así también en las especialidades de la Licenciatura en Computación (*ver lista al pie*), dirigir trabajos de grado y seminarios (en su especialidad).

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad de realizar tareas de desarrollo experimental en instrumentación electrónica para laboratorios experimentales de investigación y/o extensión, sin director.

Se valorará positivamente:

El desarrollo, calificación y Test bajo radiaciones de arquitecturas o sistemas de computadoras Mono Procesadores tolerantes a fallas.

El desarrollo de herramientas para “testeo” y calificación de sistemas/computadoras tolerantes a fallas bajo radiaciones ionizantes. Desarrollo de herramientas para “testeo” y calificación de sistemas de procesamiento digital de señales tolerantes a fallas bajo radiaciones ionizantes.

El procesamiento digital de señales. Procesamiento digital de señales. Desarrollo de arquitecturas paralelas basadas en procesadores digitales de señales. Sistemas didácticos para la enseñanza de tópicos relativos al uso de FPGAs (“Field Programmable Gates Arrays”). Desarrollo de sistemas de computadoras basadas en FPGA.

Lista de materias y especialidades:

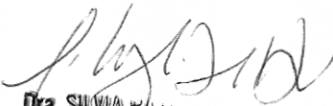
Arquitectura de computadoras.

Organización de computadoras.

Especialidad II: “Introducción a las nuevas técnicas en el desarrollo de instrumentación electrónica para laboratorios experimentales de investigación”

Optativa I: “La PC (“Personal Computer”) utilizada como controladora de procesos”.

ii.



Dra. SILVIA PATRICIA SILVEIRA
SECRETARIA GENERAL
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF